



LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

José Luis Álvarez Maya

Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco

jose.alvarez@bycenj.edu.mx

Área temática: Currículo

Línea temática: Currículo como planes y programas de estudio

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

Derivado de observaciones empíricas a la infraestructura educativa, las cuales evidencian deficiencias con relación a las actividades de aprendizaje prescritas por el Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria. Se plantea el análisis de dichas actividades para identificarlas, conceptualizarlas y categorizarlas, de manera que puedan ser correspondidas posteriormente con las funciones arquitectónicas, y establecer la pertinencia pedagógica de tal infraestructura educativa.

Existen propuestas categoriales de las actividades de aprendizaje, sin que aún hay un consenso al respecto. Por lo que se propuso el análisis de contenido del Plan de Estudios 2018, como medio para la generación del sistema categorial de actividades en dicho plan.

Se identificaron actividades de aprendizaje en relaciones entre sujetos, sujetos con objetos y procesos internos de los sujetos. Con categorización de 20 actividades específicas de aprendizaje.

Una diversidad académicamente rica en tipos de actividades de aprendizaje, que los docentes debieran considerar en sus planificaciones para la implantación de sus cursos, disminuyendo con ello la posible limitación de actividades de aprendizaje. Además de ser una variable para estudiar la pertinencia pedagógica de la infraestructura educativa en la que se implementa un plan de estudios.

Palabras clave: Actividades de aprendizaje, plan de estudios, educación primaria.

Introducción

Definición del problema

Se realizaron algunas observaciones empíricas a la infraestructura educativa, que evidenciaron deficiencias arquitectónicas con respecto a las actividades de aprendizaje prescritas en el Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria impartida en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco.

La finalidad última era establecer una correspondencia de las actividades de aprendizaje con las funciones arquitectónicas y encontrar la *Pertinencia pedagógica de la infraestructura educativa. Una aproximación teórica*, propuesta teórica en la ponencia en el XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa (Álvarez, 2021). Sin embargo, la primera actividad fue indagar las actividades de aprendizaje. Trabajo descrito en el presente documento.

A manera de recorrido somero acerca de los Planes de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria. Se describen los principales aspectos del enfoque pedagógico de los siguientes:

Plan de Estudios 1997 (SEP, 1997). Los principales criterios, orientaciones y la organización de las actividades académicas son:

- La formación inicial de profesores establece una relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica docente en *condiciones reales*.
- El ejercicio de las habilidades intelectuales específicas que requiere la *práctica* de la profesión docente debe formar parte del trabajo en cada una de las asignaturas.
- La expresión *artística, la educación física y las actividades deportivas* constituyen aspectos importantes de la formación de los futuros maestros.
- Los estudiantes y maestros deben disponer de *medios tecnológicos*, para utilizarlos como recursos de enseñanza y aprendizaje, y para apoyar su formación permanente.

Plan de Estudios 2012 (SEP, 2012). Es producto, entre otros de la Reforma curricular de la Educación Normal, que contempló fundamentación en las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional. Está estructurado en tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y flexibilidad curricular, académica y administrativa*.

La malla curricular consta de cinco trayectos formativos: *Psicopedagógico*, con 16 cursos, el de *Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje, Lengua adicional y tecnologías de la*

Información y la comunicación, Cursos Optativos, y Práctica profesional. Además de un Trabajo de titulación. La duración es de ocho semestres, con 55 cursos, para un total de 291 créditos.

Plan de Estudios 2018 (SEP, 2018). Formulado a partir del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.

Las orientaciones curriculares son tres; *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y, Flexibilidad curricular, académica y administrativa.*

La malla curricular contempla cuatro trayectos formativos: *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza, Formación para la enseñanza y el aprendizaje, Práctica profesional y Optativos.* Son ocho semestres por cubrir, con 42 cursos, seis espacios para el estudio del inglés, actividades de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Los créditos totales son 291.

El plan se sostiene en las siguientes dimensiones:

- *Social*, puesto que la educación es una función transformadora de la sociedad y los docentes deben atender las demandas de la educación básica.
- *Filosófica*, fundada en el Artículo 3º Constitucional, derecho a la educación con los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad.
- *Epistemológica*, al considerar a la educación normal como un objeto de conocimiento y acción complejo, donde convergen diversas disciplinas científicas, en una visión holística.
- *Psicopedagógica*, pues atiende los actuales enfoques que vinculan fuertemente los contenidos con el desarrollo de las disciplinas científicas.
- *Profesional*, al dar un sentido de unidad y desarrollo de las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica e institucional.
- *Institucional*, pues hace relevante la gestión institucional, se fortalece la participación de los miembros de la comunidad escolar, al movilizar y potenciar los saberes, tiempos, recursos materiales y financieros.

En la figura 1 se muestra la malla curricular completa del Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria.

Con la revisión, de un modo preliminar, a los planes de estudio, 1997, 2012 y 2018, queda manifestada la línea curricular que mantiene una columna vertebral en la organización por trayectos, asignaturas y cursos optativos, un sistema de créditos y la importancia de realizar prácticas profesionales directamente en escuelas primarias.

Con el anterior contexto curricular, se formularon los siguientes elementos de la investigación:

Pregunta general. ¿Cómo son las actividades de aprendizaje del enfoque pedagógico del Plan de Estudios 2018?

Objetivo general. Establecer las actividades de aprendizaje contenidas en el enfoque pedagógico Plan de Estudios 2018.

Objetivos particulares. Caracterizar las *actividades de aprendizaje* en el enfoque pedagógico del Plan de Estudios 2018.

Supuestos de investigación. Se estima que el Plan de Estudios 2018 se ha fundamentado en un enfoque pedagógico y es posible identificar las actividades de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje.

En la *Guía para la elaboración de las actividades de aprendizaje* de Penzo et al. (2010), se plantea la clasificación de las actividades, como ilimitada, aunque primero remiten a la taxonomía de Bloom, con los niveles de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación, observan como inconveniente la exclusión del contexto y su inherente complejidad.

Entonces es que proponen basarse en la teoría de la instrucción, respecto a los tipos de conocimiento, *conocimiento inerte*: Originado de situaciones específicas, no puede ser movilizado, se reproduce literalmente a preguntas directas y *conocimiento funcional*: Por evocación, proviene de múltiples situaciones, se clasifica y explica la realidad, como producto de generalización de la experiencia.

Así es posible identificar actividades de aprendizaje que solo reproducen y las que únicamente aplican la información. Por lo tanto, las primeras son actividades de *memorización*, repiten contenidos de información lo más literal y exacta posible, y las segundas, de *aplicación*, se utiliza información específica, pero no se repite, ahora se emplea en casos o ejemplos concretos.

Además, existe una tercera categoría, cuando las actividades de aprendizaje emplean menos la información previa y por el contrario debe ser indagado, se toma decisiones acerca de cuáles datos se requieren aplicar. Esto configura los *problemas*, que demandan una mayor complejidad que la sola aplicación de saberes, véase la Tabla 1.

Otra propuesta es la planteada por Marcelo et al. (2014) en *Las actividades de aprendizaje en la enseñanza universitaria: ¿hacia un aprendizaje autónomo de los alumnos?* Ellos construyen su sistema de categorías, fundamentados básicamente en la profesora inglesa de innovación del aprendizaje, Gráinne Conole. Como resultado obtienen:

- *Actividades asimilativas.* Buscan promover la comprensión conceptual, mediante la lectura, la observación y la escucha, tales como leer artículos, visualización películas, observación de demostraciones y escuchar de ponencias.
- *Actividades de gestión de información.* Se realizan búsquedas, exploración, análisis, comparación, recopilación, reflexión y sinterización de información desde las diversas fuentes de información documental, física o en línea, como analizar noticias, buscar un artículo científico, enumerar conceptos o ideas, entre otros más.
- *Actividades de aplicación.* Demanda a los estudiantes la ejecución de desarrollo, juego, práctica o resolución de problemas, implementando información previamente recibida. Por ejemplo: Resolver problemas matemáticos, practicar ejercicios de contenidos estudiados o solucionar un caso.

- *Actividades comunicativas.* El requerimiento es exponer información, discutir, debatir, socializar, informar, para construir socialmente el conocimiento. Tales como defender un trabajo, participar en una lluvia de ideas, dar opiniones, presentarse en común.
- *Actividades productivas.* En ellas se solicita al alumno que diseñe, elabore o cree algún documento, artefacto o recurso. Pueden ser, dibujar un plano, diseñar una página web, escribir un ensayo, redactar un blog.
- *Actividades experienciales.* Se pretende ubicar al estudiante en un contexto o ambiente cercano al futuro ejercicio profesional, con el mayor realismo posible, mediante la simulación o la virtualidad. Como participar en un simulacro, dirigir una clase o desarrollar un proyecto situado en lo cotidiano.
- *Actividades evaluativas.* Su finalidad es evaluar al educando, ya sea respondiendo un cuestionario, prueba, entrevista o autoevaluación. Aun cuando las otras actividades previas pueden ser también evaluadas, estas solo tienen como único objetivo la valoración de lo aprendido.

Como tercera propuesta, Martínez y García (2003) en *Las actividades de Primaria y ESO incluidas en libros escolares. ¿Qué objetivo persiguen? ¿Qué procedimientos enseñan?* Presentan, otra propuesta para la categorización de las actividades de aprendizaje, presentada para disponer de varias opciones y no tomar una sola visión:

Según los objetivos.

- *Aplicación de la teoría*, es decir, la utilización directa de la información recibido.
- *Obtención de nuevos conocimientos*, mediante la evocación de recuerdos o de los datos ofrecidos en la actividad.
- *Detección de ideas previas*, para establecer la situación de inicio.
- *Desarrollo de técnicas*, como el cálculo y el uso de instrumentos.
- *Indagación*, cuando la finalidad es resolver problemas específicos.

Según los procedimientos.

- *Planificación del proceso*, con elaboración de hipótesis, variables y diseño de experiencias.
- *Observación*, ya sea directa o indirecta de la realidad.
- *Búsqueda de información*, en los diversos medios al alcance.
- *Organización de la información*, desde la descripción, pasando por la identificación, análisis relacional, diferenciación, ordenación, para llegar a la clasificación.
- *Comunicación*, con palabras, frases o textos, esquemas, gráficos y verbalización.
- *Interpretación*, de hechos, situaciones, fenómenos, datos y gráficos.
- *Elaborar conclusiones*, a manera de metacognición de los procedimientos.

- *Habilidades manipulativas y de cálculo*, referidas a las manuales y a las cognitivas.

Como se observa en las propuestas clasificatorias, hay una similitudes y diferencias, sin un consenso claro de la forma en pueden organizarse las actividades de aprendizaje. Martínez y García (2003), reconocen que es un asunto difícil de plantear. Por lo tanto, se realizó una propuesta de categorización. Siguiendo una lógica inductiva de construcción del conocimiento, a partir de la revisión de marco teórico conceptual de referencia, el análisis de contenido del enfoque pedagógico del Plan de Estudios 2018 y las orientaciones curriculares de las asignaturas seleccionadas, bajo la premisa de considerar un asunto en el que aún no se logra una conceptualización generalizada.

Desarrollo

Fundamentación metodológica

Para analizar el Plan de Estudios 2018 se eligió el *análisis de contenido*, planteado por Bardin (2002), profesora del Instituto Universitario de Tecnología de la Universidad de Paris Descartes y reconocida internacionalmente como especialista en el tema.

El análisis de contenido, o contenidos, es básicamente empírico. Debe corresponder con el tipo de discurso y la interpretación que se busque. No existen formatos preestablecidos para su aplicación, sino algunas consideraciones básicas. La técnica adecuada al campo y objetivos buscados, mayoritariamente es diseñada específicamente para cada caso. Es necesario describir el núcleo temático de investigación y la modalidad interpretativa pertinente para lograr los objetivos de investigación. Bardin (2002) respecto al análisis de contenido, lo define así:

Es un *estudio sistemático y descriptivo* de la información contenida en los mensajes, aun cuando no se limita al contenido, pues en algunos casos, se incluye el continente. Es decir, se estudian los significados, pero igualmente los significantes.

Hay una *articulación entre las características* del texto y los contextos que las generaron. Es una correspondencia entre las estructuras semánticas y las estructuras psicológicas, sociológicas, o culturales, de los mensajes. Así la finalidad es doble, comprender el sentido de la comunicación, no solo es la lectura al pie de la letra, no es únicamente, encontrar los significados de los significantes, sino principalmente, cambiar la perspectiva hacia otra significación, otra realidad o variables inferidas.

Definición conceptual.

Actividades de aprendizaje son aquellas acciones cuya finalidad es la consecución del aprendizaje, ya sea interactuado el estudiante directamente con el conocimiento, con sus

pares o profesores, en diversas situaciones y contextos, bajo múltiples técnicas, estrategias o procesos, mediante el empleo de diversos medios, recursos o herramientas.

Diseño metodológico.

Tipo de estudio. El estudio realizado pertenece a los *no experimentales*, puesto que no hubo manipulación de alguna variable. Lo que sí se realizó fueron análisis documentales para su comprensión y generación de conceptualizaciones.

Técnica investigación. La técnica de indagación empleada fue:

Análisis de contenido de Bardin (2002), consistió en:

- *Obtener indicadores cualitativos*, descritos a partir de los contenidos de estudio, mediante la *inferencia* de mensajes y sus condiciones de producción. Es decir, se estudiaron los mensajes, como contenidos, y también los contextos, como continentes, *significados* y *significantes*.
- *Articular*, los significantes con los significados para obtener sentido *de la comunicación*, no solo es la lectura al pie de la letra, sino identificar y comprender la perspectiva comunicativa hacia una realidad inferida.
- *Inferir*, porque, aunque se resume y clasifique la información, como se hace en el análisis documental, se pretende ir más allá de la representación condensada, al realizar inferencias de realidades alternas al mensaje estudiado.

Nota: Construcción participante. Es reconocida epistemológicamente como válida, la participación del investigador al interpretar la realidad, sujeto cognoscente y objeto conocido, no pueden separarse radicalmente, pues el conocimiento es el resultado de la participación activa del sujeto, según Rolando García, citado por Biondi (2007).

Instrumentos de investigación

Análisis de contenido. Para el análisis específico de los contenidos, se empleó el programa MAXQDA. Pertinente, pues la búsqueda era identificar y categorizar las actividades de aprendizaje en el enfoque pedagógico, específicamente las orientaciones curriculares del Plan de Estudios 2018.

Selección de las muestras del Plan de Estudios.

Se seleccionaron las dimensiones del Plan de Estudios 2018, pues son las que ofrecen su fundamento teórico conceptual, y las orientaciones curriculares, pues se describen las sugerencias de implementación curricular. Además de asignaturas, que son finalmente la

sección más específica del Plan de estudios, con un muestreo representativo de los trayectos existentes:

Las dimensiones, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional, expuestas en los fundamentos del plan.

Las orientaciones curriculares:

Enfoque centrado en el aprendizaje, con las situaciones didácticas:

- Aprendizajes, por proyecto, basado en casos de enseñanza, basado en problemas y colaborativo.

Enfoque basado en competencias.

- *Competencias genéricas:*
 - Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
 - Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
 - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
 - Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.
- *Competencias profesionales:*
 - Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.
 - Integra recursos de investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés en el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Las asignaturas por trayectos. Revisión del apartado: Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje.

Bases teórico metodológicas para la enseñanza.

- El sujeto y su formación profesional.
- Educación socioemocional.
- Atención a la diversidad.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje.

- Introducción a la naturaleza de la ciencia.

- Geometría.
- Literatura.
- Música, expresión corporal y danza.
- Educación física.

Práctica profesional.

- Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa.
- Iniciación al trabajo docente.
- Estrategia de trabajo docente.

Optativas

- *Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales.*

Ejecución.

Investigación documental. La búsqueda documental se centró en los portales de la Secretaría de Educación Pública (2020), la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación DGESPE (2020), el Centro Virtual de Innovación Educativa CEVIE (2020).

Estudio. El Plan de Estudios 2018 fue sometido al *análisis de contenido*:

Se realizó mediante un proceso de codificación de la información elegida para la muestra, a través de un proceso inductivo de construcción del conocimiento, con inicio en la lectura analítica de los documentos seleccionados. En un primer momento se proponen conceptos preliminares, con base en la teoría y las definiciones conceptuales, además de tener en mente los saberes indagados en el estado del conocimiento para interpretar las intenciones del autor del documento. Con ello se cubrió lo que Bardin (2002) propone como obtener indicadores cualitativos.

Conforme la lectura analítica del documento es realizada, las categorías o códigos son renombradas, ampliados en su contenido o creado nuevos códigos. Se produce con avances y retrocesos conceptuales y decodificación de los contenidos analizados. Es una muestra de las interacciones conceptuales entre los códigos identificados. Además, se va construyendo un enfoque de interpretación de la información revisada, de tal manera que se van agregando elementos conceptuales a las categorías y tomando definición.

Los códigos a su vez son agrupados en otros de mayor generalización, según atiendan a alguna dimensión o sujetos que los emplean y en qué modalidad. De tal manera que se va generando una jerarquización de códigos, a manera de organigrama. Con la finalidad de encontrar una aproximación al conocimiento de la realidad del fenómeno. Es la aproximación más cercana a la articulación e inferencias sugeridas por Bardin (2002).

Categorización. Agrupar o clasificar los conceptos, es un proceso intelectual en el que las características de los objetos, sujetos o fenómenos son colocadas, en ciertos *compartimentos* o *cajas*, debido a las similitudes en sus rasgos. Así es como esos contenedores se convierten en categorías conceptuales. El asunto no es tan sencillo como clasificar objetos por colores, pues se trabajan conceptos en los cuales los límites de sus definiciones se traslapan en muchas ocasiones.

De ahí que se reconozca lo mencionado por Morin (2014), con la propuesta acerca de que las ideas se integran y toman correspondencia con la realidad objetiva en la medida de su organización. Aunque no fue posible ubicar la expresión documentada, se conoce la sentencia: *El concepto se define por su núcleo y no por sus fronteras*, atribuida a Morin. Es una descripción que se suscribe para la presente indagación.

Actividades de aprendizaje. La categorización de las actividades de aprendizaje, se centró en la modalidad de ejecución de los agentes que la realizan. Ya sean en acción individual, que a su vez se desglosa en componentes propios, como mentales, procedimentales y actitudinales, lo que resultado de la conceptualización de las competencias educativas.

También, se clasificaron en la interacción con otros sujetos, con la finalidad de socializar o comunicar las actividades, atendiendo a sus respectivos roles y la propia interacción. Por último, la acciones con objetos, que, para el enfoque de la investigación, fueron los contextos y la experimentación vivencial de circunstancias específicas. Con ello se pretendió organizar un sistema categorial por conceptos y niveles jerárquicos.

Resultados.

Descripción categorial. La descripción sintetizada de cada de una de las categorías de las actividades de aprendizaje se presenta a continuación, elaboradas a partir de los textos codificados de la muestra del Plan de Estudios 2018.

Sujeto-Cognitivas

- *Asimilativas.* Aprender, cognición, contenido o procedimientos.
- *Propositivas.* Generar propuestas a planteamientos didácticos.
- *Analíticas.* Estudiar situaciones o contenidos.
- *Resolutivos.* Enfrentar un problema y encontrar la solución.
- *Literacitivas.* Trasladar ideas a la escritura o verbalización.
- *Reflexivas.* Interpretar las experiencias para obtener aprendizajes.
- *Críticas.* Aplicar los conocimientos y criterios para cuestionar situaciones o contenidos.

- *Evaluativas.* Fundamentar con criterios el valor de situaciones, procedimientos o contenidos.

Sujeto-Procedimentales

- *Aplicativas.* Ejecutar procedimientos aprendidos.
- *Productivas.* Realizar lo necesario para obtener un contenido.
- *Investigación documental.* Indagar en cualquier tipo de documentos.
- *Investigación de campo.* Buscar información directamente de la realidad.
- *Gestión de la información.* Emplear las TIC para obtener datos.

Sujeto-Conductuales

- *Éticas.* Ejercer normas valorativas de la profesión.

Sujetos-Rol

- *Autónomas.* Realizar con independencia de terceros.
- *Colaborativas.* Actuar en coordinación con equipos de terceros.
- *Dialógicas.* Accionar y reaccionar con terceros.

Sujetos-Socializantes

- *Comunicativas.* Emitir y recibir contenidos, situaciones o productos.

Objetos-Contextualizadas

- *Situadas.* Preparar escenarios didácticos.
- *Experienciales.* Integrar una diversidad de elementos para vivenciarlos.

Las orientaciones curriculares de las doce asignaturas fueron codificadas en seis categorías. Dichos códigos tienen una frecuencia por cada, categoría. Su interpretación respecto a la distribución, se presenta en la sección de interpretación de resultados.

Su exposición se considera importante para la interpretación de la relevancia que los programas de las asignaturas otorgan, en el discurso, a las diferentes actividades de aprendizaje.

En la figura 2 se expone tal distribución de porcentajes de códigos que integran cada categoría.

Nube de palabras

Como referencia de los conceptos y términos presentes en los textos codificados y para su posterior interpretación, se expone una nube de palabras, Figura 3, obtenida por el programa MAXQDA, basada en la frecuencia presente en dichos textos.

Se puede identificar como el aprendizaje es el concepto más empelado en la redacción del Plan de Estudios 2018. En tanto que las actividades se presentan en un cuarto nivel descendente en importancia.

Sistema categorial

En la Figura 4 se muestra el concentrado del análisis del contenido del Plan de Estudios 2018, en el que se logró identificar, categorizar y codificar las actividades de aprendizaje, para conformar la propuesta del sistema categorial.

Conclusiones

Se identificaron actividades de aprendizaje en relaciones entre sujetos, sujetos con objetos y procesos internos de los sujetos. Con una categorización de 20 actividades específicas de aprendizaje. En conformación de un sistema categorial propuesto, con lo cual quedan organizadas las actividades de aprendizaje presentes en el Plan de Estudios 2018.

Una diversidad académicamente rica en tipos de actividades de aprendizaje, que los docentes debieran considerar en sus planificaciones para la implantación de sus cursos, disminuyendo con ello la posible limitación de actividades de aprendizaje.

Además, las actividades de aprendizaje quedan categorizadas para su correspondencia con las funciones arquitectónicas y puedan conformar la pertinencia pedagógica de la infraestructura educativa en la que se implementa un plan de estudios.

Tablas y figuras

Tabla 1: Clasificación de las actividades de aprendizaje.

Actividades de aprendizaje			
	De memorización	De aplicación	Problemas
Información	Especificada	Especificada	No especificada
Proceso	Repetición	Aplicación a un caso	

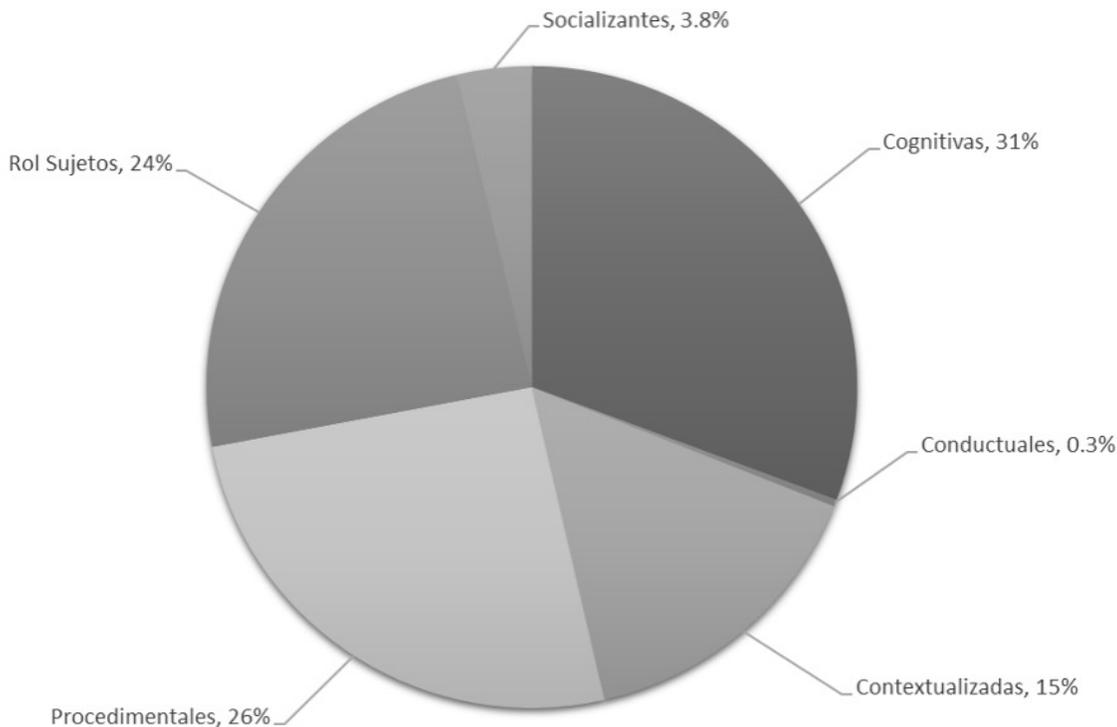
Fuente: Guía para la elaboración de las actividades de aprendizaje (Penzo, *et al.*, 2010).

Figura 1: Malla curricular Licenciatura en Educación Primaria, Plan de Estudios 2018.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	Desarrollo y aprendizaje 6 h/6.75	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje 6 h/6.75	Educación Socioemocional 4 h/4.5	Atención a la diversidad 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Bases legales y normativas de la educación básica 4 h/4.5	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
	El sujeto y su formación profesional 4 h/4.5			Modelos pedagógicos 4 h/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4 h/4.5			
	Lenguaje y comunicación 4 h/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6 h/6.75	Desarrollo de competencia lectora 6 h/6.75	Producción de textos escritos 6 h/6.75	Literatura 6 h/6.75	Estrategias para el desarrollo socioemocional 6 h/6.75	Teatro y artes visuales 4 h/4.5	
	Aritmética. Números naturales 6 h/6.75	Aritmética. Números decimales y fracciones 6 h/6.75	Álgebra 6 h/6.75	Geometría 6 h/6.75	Probabilidad y estadística 6 h/6.75	Música, expresión corporal y danza 4 h/4.5	Educación Física 6 h/6.75	
	Introducción a la naturaleza de la ciencia 6 h/6.75	Estudio del medio ambiente y la naturaleza 6 h/6.75	Geografía 6 h/6.75	Historia 4 h/4.5	Estrategias para la enseñanza de la historia 4 h/4.5	Formación cívica y ética 6 h/6.75		
	Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa 4 h/4.5	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 4 h/4.5	Iniciación al trabajo docente 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación y trabajo docente 6 h/6.75	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar 6 h/6.75	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75	
	36 h/40.5	34 h/38.25	34 h/38.25	36 h/40.5	36 h/40.5	32 h/36	20 h/22.5	
	Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		
	Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza		4 cursos optativos que podrán cursarse del 1° al 7° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades.		Total de créditos: 291.7	
	Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje							
	Trayecto formativo Práctica profesional							

Fuente: SEP (2018), Dirección General de Educación Superior para los Profesionales de la Educación.

Figura 2: Porcentajes de códigos por categorías.



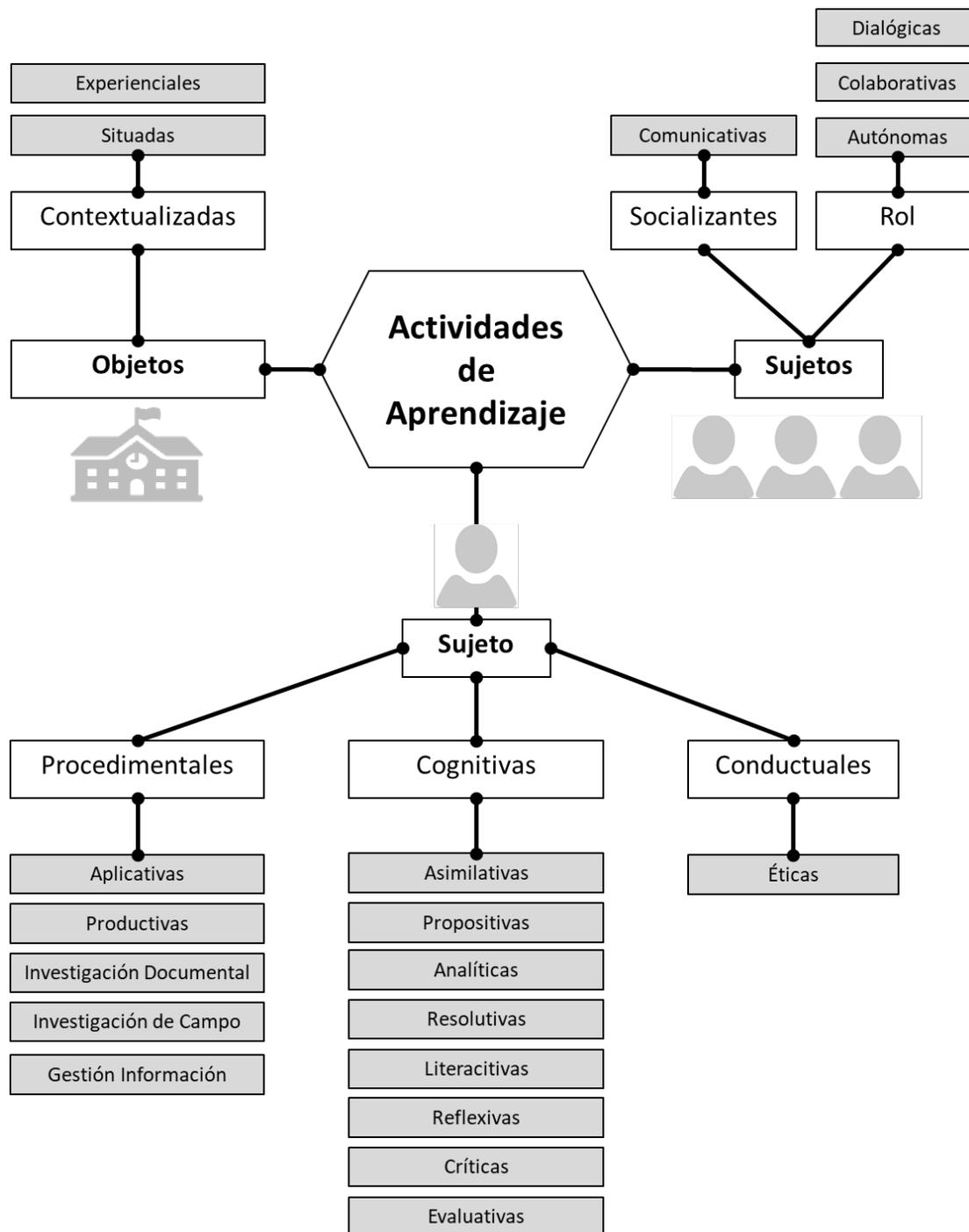
Fuente: Elaboración propia.

Figura 3: Nube de palabras en las orientaciones curriculares, Plan de Estudios 2018.



Fuente; Elaboración propia.

Figura 4: Sistema categorial de las actividades de aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Álvarez, J. L. (2021). Pertinencia pedagógica de la infraestructura educativa. Una aproximación teórica. Puebla, Puebla, México: XVI CNIE COMIE.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido* (Tercera ed.). (C. Suárez, Trad.) Madrid, España: Ediciones Akal S.A.
- Biondi, S. (2007). *Una visión hermenéutica de la teoría de la arquitectura en México*. (T. d. Monterrey, Ed.) Ciudad de México: LIMUSA.
- CEVIE. (2020). *Centro Virtual de Innovación Educativa*. Recuperado el 26 de junio de 2020, de <https://www.cevie-dgespe.com/>
- DGESPE. (2020). *Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación*. Recuperado el 26 de junio de 2020, de <https://www.dgespe.sep.gob.mx/>
- Howard, G. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Santafé de Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica Ltda.
- Marcelo, C., Yot, C., Sánchez, M., Murillo, P., Rodríguez, J. M., & Pardo, A. (Enero-Abril de 2014). Las actividades de aprendizaje en la enseñanza universitaria. (M. d. Profesional, Ed.) *Revista de Educación*, 508. doi:10.4438/1988-592X-RE-2012-363-191
- Martínez, C., & García, S. (2003). Las actividades de primaria y ESO incluidas en libros escolares: ¿qué Objetivo persiguen ?, ¿qué Procedimientos enseñan? *Enseñanza de las Ciencias: Revista de investigación y experiencias didácticas*, 21(2), 243-264. Recuperado el 18 de junio de 2020, de <https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21927>
- Moral, C. (2018). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza* (Segunda ed.). Madrid, España: Pirámide.
- Morin, E. (2014). *El método 4 Las ideas* (Sexta ed.). Madrid, España: CÁTEDRA.
- Penzo, W., Fernández, V., García, I., Gros, B., Pagès, T., Roca, M., ... Vendrell, P. (2010). Guía para la elaboración de las actividades de aprendizaje. *Cuadernos de Docencia Universitaria*(15). Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/144985/1/15cuaderno.pdf>
- SEP. (1997). *DGESPE*. (D. G. Normal, Ed.) Recuperado el 26 de junio de 2020, de <https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/planes/lepri/plan.pdf>
- SEP. (2012). *DGESPE*. (D. G. Educación, Ed.) Recuperado el 26 de junio de 2020, de https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular
- SEP. (2018). *CEVIE*. (D. G. Educación, Ed.) Recuperado el 26 de junio de 2020, de Centro Virtual de Innovación Educativa: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018>
- SEP. (2020). *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado el 27 de junio de 2020, de <https://www.gob.mx/sep>

SEP-DGESPE. (2018). *Plan de Estudios: Licenciatura en Educación Primaria*. (CEVIE, Ed.) Ciudad de México, México. Recuperado el 6 de mayo de 2020, de <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/124>